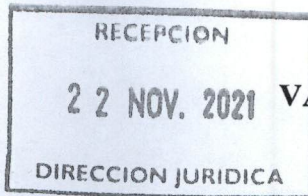




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



17 NOV. 2021

DECRETO EXENTO N°: 03337

VISTOS:

1. Memo N°324 de Dirección Jurídica, solicita autorizar Decreto Exento para realizar Decreto de Pago por un monto de \$50.000.-
2. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde"**. –
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas pagar servicios a Nombre del Sr. Nevenko Koscina Vargas Rut [REDACTED] receptor judicial, por concepto notificación de la resolución que recibe la causa a prueba a ambas partes en causa Rol C-242-2020 del 1° Juzgado de Letras de ValLENAR, por el monto total de \$50.000.- (cincuenta mil pesos).

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-005-000-000 "Derechos y tasas", Área de Gestión 1-22-22 del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal ✓
- Arch. Of. de Partes

PHC/MMY/TJM/cktv.-